

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0094 Fecha: 13/06/2023 P gina:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripci�n Actuaci�n	Fecha Auto	Cuad.	
190012213000 2023 00063	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	ALEIDA - MONTOYA MORALES	JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE PAEZ BELALCAZAR	Auto inadmite demanda Inadmitir la demanda de revisi�n. Conceder a la parte interesada el t�rmino legal del (5) d�as para que subsane las deficiencias advertidas, so pena de rechazo de la demanda.	09/06/2023		
190013103001 2020 00031	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	LUIS NOLBERTO - CHILANGUA RIASCOS	EDUARDO JOSE - CASTRO NEWMAN Y OTRO	Auto de tr�mite Una vez revisadas las presentes diligencias, se evidencia que a la fecha no ha sido posible evacuar la segunda instancia, raz�n por la cual se proceder� a prorrogar dicho lapso	09/06/2023		
195323184001 2022 00094	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	DIANA LORENA - MU�OZ SOLANO	JESUS - MONCAYO ORTEGA	Auto admite recurso apelaci�n Admitir el recurso de apelaci�n interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada, contra la sentencia del 19/05/2023 proferida por el Juzgado Promiscuo de Flia. de	09/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MU OZ
SECRETARIO